



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12220

11/05/2017

33544

**AUTOR/A:** CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

#### RESPUESTA:

En la actualidad la Junta de Andalucía y el Gobierno de España trabajan en la elaboración de un Protocolo relativo a la depuración y saneamiento en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Barbate cuenta con una doble declaración de interés, una previa del Estado y otra posterior de la Comunidad Autónoma. Es voluntad de ambas Administraciones que la referida EDAR sea ejecutada por la Dirección General del Agua, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Madrid, 21 de junio de 2017